

Comunicado de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) y la Sociedad Valenciana de Neumología sobre la eliminación de la prohibición de fumar en terrazas en la Comunidad Valenciana

En Valencia, 9 de septiembre de 2023. La Comunidad Valenciana representaba la única autonomía en la que estaba prohibido fumar en terrazas como consecuencia de la pandemia COVID-19. Tras la eliminación de las medidas para control de esta pandemia, desaparecía esta restricción. **La Sociedad Española de Neumología (SEPAR) y la Sociedad Valenciana de Neumología firman este comunicado conjunto en la que se oponen a esta medida** por las siguientes razones:

a) El consumo de tabaco y vapeadores en terrazas produce un aumento significativo de la contaminación del aire ambiental en estos espacios por los tóxicos del tabaco o del vapeo. Las terrazas representan uno de los lugares más utilizados para fumar y vapear y según estudios publicados, por cada persona que fuma o vapea aumenta la concentración de tóxicos en estos entornos un 30%.

Por lo tanto, los usuarios de las terrazas se encuentran expuestos a concentraciones significativas de gases y partículas dañinas que provienen de la exhalación del fumador o vapeador, de la combustión de los cigarrillos, de las colillas, de la mezcla de estos tóxicos con gases de la atmósfera o de agentes químicos que se adhieren a la ropa u otras superficies de las instalaciones de las terrazas.

b) Existe evidencia científica sólida de la exposición pasiva al humo del tabaco y la mayor frecuencia de enfermedades cardiovasculares, respiratorias o trastornos fetales, no existiendo un umbral de concentraciones de tóxicos del tabaco y vapeo en estos entornos. Esta exposición afecta especialmente a la población más vulnerable: niños, mujeres embarazadas, trabajadores de la hostelería o personas con enfermedades crónicas preexistentes.

c) Fumar y vapear en terrazas supone una forma de normalización de su consumo, favorece que los adolescentes se inicien en el tabaco y dificulta el abandono por parte de aquella población adicta al tabaco. Todo esto hace muy difícil reducir la prevalencia del tabaquismo en España.

Tal y como se exponen en el artículo: Granda-Orive JI, Jiménez-Ruiz CA, Unzueta IG, Higes-Martínez E, Cabrera-César E, Sandoval-Contreras R, Rábade-Castedo C. *Effects on Health of Passive Smoking and Vape on Terraces in the COVID-19 Pandemic: A Review*. Open Respir Arch. 2022 Sep 13;4(4):100204, **instamos a las Administraciones Públicas a declarar las terrazas como entornos libres de humo** aprovechando las restricciones de la pandemia COVID -19 debido a la necesidad de:

- Proteger a los no fumadores de los agentes tóxicos de la tabaco y dispositivos electrónicos de nicotina.
- Proteger a los empleados de la hostelería de las consecuencias de la exposición mantenida al humo del tabaco y dispositivos electrónicos.
- Promover los intentos de abandono en los fumadores, aumentando sus posibilidades de abandonar el tabaco, a la vez que se desnormalizan las conductas asociadas al tabaquismo y vapeo.

Para más información y gestión de entrevistas:

comunicacion@separ.es

Elena Eguía – 633 51 43 68

Xavier Torrent – 619 17 43 66



Sobre SEPAR

La Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) es la Sociedad Científica que reúne a más de 5.300 profesionales de la salud respiratoria en España, es decir, la práctica totalidad de los neumólogos, cirujanos torácicos y Enfermería y Fisioterapia Respiratoria, junto a otros especialistas nacionales y extranjeros, con intereses comunes. Su objetivo es trabajar en proyectos científicos que hagan avanzar la neumología y la cirugía torácica y llevar a cabo iniciativas sobre la salud respiratoria que repercutan positivamente en la sociedad <https://www.separ.es/>